

Laboratorios acreditados, una garantía de rigor y fiabilidad

El término laboratorio se asocia generalmente a organizaciones de alto nivel técnico y científico dotadas de medios avanzados y con personal altamente cualificado..., pero, lamentablemente, la realidad no es necesariamente esa. Y dado que el servicio que prestan los laboratorios tanto al mercado como a la administración pública afecta a aspectos críticos como la seguridad de productos y las personas, **es necesario tener la garantía de que son capaces de proporcionar resultados fiables** o, lo que es lo mismo, que son **laboratorios técnicamente competente**.

Ser técnicamente competentes quiere decir que los laboratorios disponen de personal con los conocimientos técnicos y la experiencia adecuados, cuentan con los equipos e instalaciones necesarios y además están calibrados y adecuadamente mantenidos, sus ensayos se ejecutan utilizando métodos y procedimientos técnicamente válidos, cuentan con la pericia necesaria de acuerdo a las mejores prácticas técnicas a la hora de ejecutar sus métodos y procedimientos, y su actividad está sometida a un estricto control de calidad.

Así, la garantía de competencia técnica solo la ofrecen los **laboratorios acreditados por un organismo nacional de acreditación**, como la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el caso de España, encargado de realizar una rigurosa evaluación de los laboratorios según normas internacionales (ISO 17025 en el caso de los laboratorios) y mediante un equipo formado por auditores técnicos altamente especializados que conocen en profundidad la norma de acreditación de referencia y por expertos técnicos que conocen a la perfección las actividades a acreditar y tienen el conocimiento suficiente como para emitir un juicio profesional sobre si dicha actividad se está ejecutando con el nivel de competencia y calidad exigible.

Además, ENAC realiza un proceso de evaluación continua, ya que comprueba regularmente mediante visitas de seguimiento y auditorías de reevaluación si las entidades acreditadas mantienen su competencia técnica.

Valor añadido en el mercado

Debido a esta competencia técnica para emitir resultados fiables, el uso de laboratorios acreditados ofrece un valor añadido y una diferenciación en el mercado, además de abrir las puertas a nuevos mercados y el acceso a compras públicas. Entre otras garantías, las entidades acreditadas pueden ayudar a las empresas a:

- **Reducir tiempos y costes.** Los servicios de evaluación acreditados aportan un valor añadido en términos económicos ya que reducen la posibilidad de que el mismo producto se vea sometido a evaluaciones redundantes con el consiguiente ahorro que supone, ya que las pruebas o ensayos de los productos conllevan unos costes y consumen tiempo, aun cuando se efectúan correctamente la primera vez.
- **Minimizar riesgos.** La acreditación reduce las posibilidades de producir o proveer un artículo defectuoso.
- **Demostrar la diligencia debida.** En caso de acción legal, confiar en evaluadores acreditados permite demostrar la diligencia debida dado que la acreditación es la herramienta más fiable para demostrar la competencia técnica del evaluador.

- **Aumentar la confianza.** Los servicios de evaluación acreditados aportan un valor añadido a los productos o servicios en términos de fiabilidad y reconocimiento, lo que repercute directamente en la confianza de los clientes y en la imagen de las empresas y disminuye el riesgo de que el comprador final rechace el producto en caso de no aceptar evaluaciones no acreditadas.
- **Acceder a nuevos mercados.** La acreditación de ENAC es reconocida y aceptada en más de 90 países de todo el mundo, lo que permite que los resultados de los laboratorios acreditados sean aceptados más fácilmente por los mercados extranjeros, reduciendo o eliminando la necesidad de repetir pruebas en el país de importación.
- **Seleccionar proveedores fiables.** La acreditación es el parámetro más seguro para seleccionar un laboratorio fiable. Al elegir entidades acreditadas, los informes o certificados emitidos demuestran que la actividad evaluada se ha llevado a cabo según los estándares de calidad recogidos en las normas correspondientes, lo que aporta un grado de prestigio y confianza que puede hacerse valer ante diferentes públicos como clientes o administraciones públicas.
- **Facilita el acceso a compras públicas.** El uso de servicios acreditados se prima cada vez más en los pliegos de contratación pública de todo el mundo. Un ejemplo es la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que en varios de sus artículos prima el uso de servicios acreditados como medio de prueba de la conformidad con los requisitos o los criterios establecidos en las especificaciones técnicas, los criterios de adjudicación o las condiciones de ejecución del contrato.

Con todo ello, y con la marca de ENAC en un informe de ensayo, las empresas y las autoridades competentes podrán tener la seguridad de contar con un servicio fiable que les permitirá aprovechar todos los beneficios antes mencionados, mientras que nada de esto está garantizado si se opta por contratar los servicios de laboratorios no acreditados.